



MEMORANDO PE-0785-2026



PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO (E)
ASUNTO: REMÍTESE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA: Mayo 12, 2026

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones adoptadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la EEASA, realizada el día de hoy martes 12 de mayo del 2026, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,

Ing. Ramiro Robalino
PRESIDENTE EJECUTIVO(E)

Anexo: lo indicado

Copia: AI
DIRPLAN
DISTRIBUCIÓN
SUBTRANSMISIÓN
DF
DC
DZOP
DZON
DRI
AJ
CI
Archivo

Ruth T.



**Empresa Eléctrica Ambato
Regional Centro Norte S.A.**

No. 02-2026

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., REALIZADA EL MARTES 12 DE MAYO DEL 2026

En la ciudad de Ambato, a los 12 días del mes de mayo de 2026, siendo las 10:00 am, bajo modalidad híbrida, de manera presencial y virtual se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA.

Preside la presente sesión el Ing. Marco Salao, Presidente AD-HOC, y actúa como secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Ing. Johao Burbano, Presidente Ejecutivo (e), de acuerdo a lo estipulado en el artículo vigésimo cuarto del estatuto Social de la Empresa, quien indica que se cuenta con la participación de los siguientes accionistas:

- Ministerio de Ambiente y Energía, con el 74.8785% de capital, representado por el Ing. Marco Salao, Delegado, quién actúa de manera presencial;
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, con el 4.7639% de capital, representado por el Ing. Francisco Cañadas, Delegado, quién actúa de manera telemática;
- Gobierno Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, con el 1.4173% de capital, representado por el Ing. Marcelo Morales, Delegado, quién actúa de manera telemática;
- Gobierno Municipal del cantón Santiago de Píllaro, con el 0.5094% de capital, representado por el Abog. David Chicaiza, Delegado, quién actúa de manera presencial;
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, con el 2.4904% de capital, representado por el Arq. Anthony Maldonado, Delegado, quién actúa de manera telemática;
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, con el 0.4821% de capital, representado por el Sr. Gustavo Silva, Alcalde, quién actúa de manera telemática;
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago, con el 0.1887% de capital, representado por la Abog. Daniela Vintimilla, Delegada, quién actúa de manera presencial.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, con el 0.0431% de capital, representado por el Ing. José Luis Robayo, Delegado, quién actúa de manera telemática.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, con el 0.0406% de capital, representado por el Ing. Pablo Villavicencio, Delegado, quién actúa de manera telemática.

Además se encuentran presentes:

- Ing. Alvaro Corral, Director de Planificación;



- Dra. María Elena Guevara, Auditora Interna (e);
- Ing. Edgar Defáz, Director Financiero;
- Abg. Daniela Gordillo, Asesora Jurídica; y,
- Sra. Ruth Terán R., Secretaria General.

Asiste de manera telemática el Sr. Galo Mejía, Comisario Revisor.

Por Secretaría se informa que se cuenta con un total de capital asistente del 84.814%. Existiendo el quórum estatutario y legal requerido para instalar la sesión y adoptar resoluciones válidas.

El Presidente AD-HOC declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día, conforme a la convocatoria realizada en el Diario El Heraldó, el día domingo 3 de mayo del 2026, y que se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN:

El Presidente AD-HOC de la Junta General Extraordinaria solicita a Secretaría poner en conocimiento de los accionistas el orden del día, y tomar votación de su aprobación, lo cual es aprobado por unanimidad.

A continuación dispone el tratamiento de los puntos del orden del día.

TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SUMARIO DE RESOLUCIONES:

1. CONOCIMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD DEL CARGO PRESENTADA POR EL MGS. GONZALO GUERRÓN, AL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. EEASA, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL NUMERAL TRES DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL, POR UNANIMIDAD RESUELVE:

RESOLUCIÓN 08-2026: DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO Nro. EEASA-PE-2026-0271-OF DE 30 DE ABRIL DE 2026 Y ACEPTAR LA DISPONIBILIDAD DEL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. EEASA, PRESENTADA POR EL MGS. GONZALO GUERRÓN, LA CUAL SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA; Y AGRADECER POR LA GESTIÓN DESARROLLADA EN SU TIEMPO COMO PRESIDENTE EJECUTIVO.



2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE EJECUTIVO ENCARGADO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.; Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE

LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EEASA, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL NUMERAL TRES DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL, RESUELVE:

RESOLUCIÓN 09-2026:

- A. DESIGNAR AL ING. RAMIRO ROBALINO, COMO PRESIDENTE EJECUTIVO ENCARGADO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. EEASA, QUIEN EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA EMPRESA EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE, CON LA REMUNERACIÓN MENSUAL VIGENTE APROBADA PARA DICHO CARGO, MÁS LOS BENEFICIOS DE LEY, HASTA QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DESIGNE AL TITULAR.

- B. DISPONER A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE REALIZAR LAS ACTUACIONES PERTINENTES PARA LA EMISIÓN DEL NOMBRAMIENTO Y REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO.

Una vez tratados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone dar lectura al sumario de resoluciones, mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Agotado el orden del día, el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, declara clausurada la presente sesión, siendo las diez horas treinta y cinco minutos.

Para constancia suscriben:


ING. MARCO SALAO
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA
GENERAL ACCIONISTAS


ING. JOHAO BURBANO
SECRETARIO JUNTA GENERAL
ACCIONISTAS